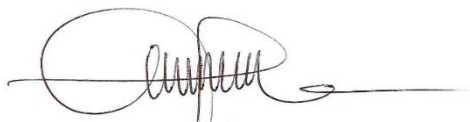


PÓLIZAS

En razón a la naturaleza de la presente contratación no se requiere la constitución de pólizas y/o garantías, sin embargo, el contratista TALIA ISANAMI ORTIZ ROBLES, se obliga para con la Institución Etnoeducativa a garantizar la calidad de los servicios prestados.

Se firma en Santiago de Cali el día 22 de mayo de 2026.



LILIANA ARTEAGA MOSQUERA
Rectora
Institución Etnoeducativa La Anunciación.